

EXCMO. SEÑOR:

....., en su calidad de Alcalde Presidente de éste Ayuntamiento, en nombre y representación del mismo, ante V.E. acude y respetuosamente expone:

Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis del actual, acordó por unanimidad solicitar de la Compañía Telefónica Nacional de España, la instalación del Servicio Telefónico en éste Municipio, bajo la protección económica de la Excmo. Diputación Provincial de Huesca, en la forma y cuantía que correspondiera, hallándose el municipio en la mejor disposición, para sufragar la parte de gastos, que, de acuerdo, entre ambas partes, le sean fijados al mismo.

Se acompaña a la presente solicitud, certificación del acuerdo de que se hace mérito.

En atención a lo expuesto, es por lo que,

A V.E. recorro, EN SUPLICA de que, previos los trámites y estudios necesarios, se sirva incluir a éste Municipio en el Plan de instalación del Servicio Telefónico en el SOMONTANO de Huesca.

Gracia que espero merecer del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Huerta de Vero a 17 de Septiembre de 1.956.

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA.

M A D R I D.-



DIPUTACION PROVINCIAL  
DE  
HUESCA

Negociado: FOMENTO

Núm. 3724

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido aprobado, con fecha 28 de Octubre último, el Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, formado por esta Excelentísima Diputación para el bienio de 1962-1963. Por consiguiente, entra en vigor su desarrollo desde esa misma fecha.

La petición que oportunamente formuló ese Ayuntamiento para obras municipales, fue tomada en consideración, figurando en el referido Plan incluida y financiada en la forma siguiente:

DENOMINACION: TELEFONO

FINANCIACION:

	Pesetas
Aportación municipal.....	72.269
Subvención Diputación.....	80.928
.....	.....
<i>Total presupuesto de la obra</i> ...	153.197

Según las instrucciones recibidas del Ministerio de la Gobernación, si esta obra no puede ser contratada en este año, habrá de añadirse al Plan de 1964-1965. Por tanto, ruego a Vd. me comunique con toda urgencia lo siguiente:

Si tiene en el vigente Presupuesto Ordinario o en algún Extraordinario aprobado por el Ministerio de Hacienda, consignación suficiente para efectuar la aportación municipal, indicando en otro caso la forma en que el Ayuntamiento ha de financiar su aportación.

Esta obra será contratada directamente por esta Diputación con la Compañía Telefónica Nacional de España.

Ruégole URGENTISIMA contestación a cuanto antecede.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Huesca, a 11 de Noviembre de 1963.

EL PRESIDENTE,



Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

HUERTA DE VERO